

INFORME DE COMISARIO

1. ANTECEDENTES

En razón de mi nombramiento que me fuera honrado como COMISARIO de la CIA. TRANSCENCO S.A., según resolución de Junta General de Accionistas, para el año económico 2019, presento mi correspondiente informe:

2. ALCANCE

- Verificación y análisis de las disposiciones estatutarias y reglamentarias de la CIA. TRANSCENCO S.A., evaluación y utilización de los recursos humanos, materiales y financieros y medición del sistema de control interno.
- Aplicación de procedimientos de revisión, con la finalidad de reunir la seguridad necesaria que permita concluir sobre la razonabilidad de los componentes de los Estados Financieros.
- Orientar y satisfacer las afirmaciones, sobre la calidad de las operaciones relacionadas con el aspecto administrativo, durante el periodo analizado.
- Procedimientos específicos necesarios que se aplicarán en las circunstancias, tales como: Cotejo de saldos, entre los estados financieros y los registros contables, mayores, diarios generales, y su respectiva documentación de respaldo.

3. EJECUCIÓN DEL TRABAJO

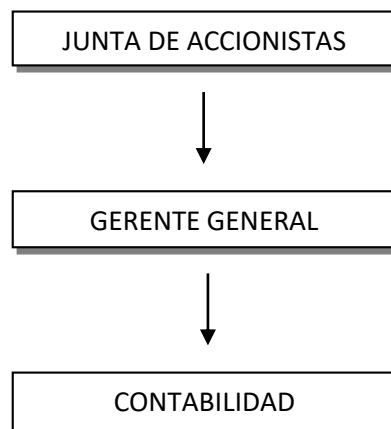
3.1 Disposiciones legales, estatutarias

Se observa que la Compañía ha cumplido en lo relacionado con la administración, se obtuvo estando pendiente trámites relacionados con el Servicio de Rentas Internas por lo que se ha procedido a realizar las respectivas declaraciones sustitutivas, en cuanto a la Superintendencia de Compañías se ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

3.2 Componentes de los estados financieros

Se ha cumplido con las normas que están en vigencia en la actualidad bajo NIIF, en lo referente al proceso contable por el periodo analizado, determinándose la veracidad legalidad de la documentación de sustento y registros contables del periodo que se informa.

3.4 Estructura organizacional



3.5 Fundamentos para opiniones y conclusiones

Se verificó las técnicas de control sobre las operaciones administrativas, financieras, llegando a la conclusión que se cumplen con los procedimientos estipulados en un sistema de control interno.

3.6 Revisión y análisis de las operaciones

Analizamos de saldos entre los Estados Financieros y los registros contables siguiendo las operaciones de documento fuente y se determinó que la compañía no tiene mayor movimiento económico debido a que los ingresos corresponden a aportaciones mensuales.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIÓN

1. En relación con mi revisión del estado de situación financiera y del estado de resultados integral, no se han identificado observaciones que se deban reportar.
2. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgo necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.
3. Basados en mi revisión, no he detectado la existencia de circunstancias que me hayan indicado que los estados financieros de CIA. TRANSENCO S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 y están preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

4.2 RECOMENDACIÓN

Aportar puntualmente las cuotas fijadas para evitar retrasos en los pagos.

Latacunga 29 de junio del 2020



EDIN JORGE CHANGO SANGUCHO
050170365-6
COMISARIO